



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de setiembre de 2003.

**Exptes. Nos. 8030 y 8032/03; 8056/02;  
8217/02.**

**RES. C. D. N° 228/03.**

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 233, 239 y 248,/03, emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referéndum del Consejo Directivo y la Res. N° 153/03 emitida por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/09/03, resuelve homologar y convalidar dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

233/03: Tiene por concedida reducción de la dedicación horaria el Lic. Alberto José Castagnolo, a su solicitud, en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico Regular – Dedicación Semiexclusiva que ocupaba en esta Facultad, desempeñándose con Dedicación Simple desde el 1ro. al 31 de agosto del año en curso y tiene por aceptada, a partir del 01/09/03, la renuncia elevada por el Lic. Alberto José Castagnolo – D.N.I. N° 8.156.359, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva, reducido a Simple, que ocupaba en esta Unidad Académica.

239/03: Da de baja, a partir del 1ro. de Septiembre del año en curso, al Prof. Antonio Noé Sângari como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva (Interino), de la asignatura Álgebra I de esta Unidad Académica.

248/03: Aprueba y pone en vigencia, para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos y de trabajos prácticos de las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas: Introducción al Algebra, Complementos de Análisis, Microbiología de los Alimentos y Taller de Comunicación. Aprueba el régimen de regularidad de las asignaturas: Análisis Físico-Químico de los Alimentos, Introducción al Algebra y Microbiología de los Alimentos.

**ARTÍCULO 2º:** Tener por convalidada la resolución emitida por la Sede Regional Orán N°:

153/03: Establece la constitución de mesa del Turno Extraordinario Setiembre/03 de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario de la Sede Regional Orán en las fechas, horario y Tribunal Examinador que se consigna en cda caso.

**ARTÍCULO 3º** Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS